



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01123526- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de Aval Institucional de esta Facultad para la presentación del colectivo “Fuegas Brigadistas organizadas” a la convocatoria del Programa de Becas Omega Resilience Awards (ORA) de la Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas; y

CONSIDERANDO:

Que tal convocatoria tiene por objeto otorgar una beca para activistas latinoamericanos que, desde diversas disciplinas, puedan dar respuestas a la *policrisis global*, contribuyendo con acciones alternativas hacia un futuro más resiliente.

Que el proyecto del colectivo “Fuegas Brigadistas organizadas” se orienta desde una perspectiva ecofeminista, decolonial, antirracista, con el aporte de disciplinas como la geografía, ecología, arte, comunicación social, psicología, entre otras.

Que el proyecto articula con proyectos de investigación radicados en esta Facultad, como el Consolidar “Territorios y pueblos indígenas: disputas y conflictos en las Sierras Centrales, Cuyo y Patagonia. Abordaje etnográfico de prácticas, narrativas y cultura material”, y el Formar “Hacer en común y resonancias del porvenir: (Des)pliegues de imaginaciones geográficas, cartografías y especialidad desde múltiples existencias”.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR el Aval Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades al colectivo “Fuegas Brigadistas organizadas” para su presentación a la convocatoria del Programa de Becas Omega Resilience Awards (ORA) de la Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.